

PLIEGO DE CARGOS A EXVICEPRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS POR PRESUNTA CESIÓN DE DERECHOS Y USO DE SOFTWARE A CONTRATISTA

PGN

Bogotá, D. C., 25 de julio de 2022 (@PGN_COL). La Procuraduría General de la Nación formuló **pliego de cargos al exvicepresidente técnico de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)**, Juan Fernando Martínez Jaramillo (2012 – 2015), **por el presunto detrimento patrimonial causado a la entidad, al aparentemente modificar a través de un mecanismo no autorizado las condiciones de propiedad y uso de un software adquirido por más de \$19'114.549.550 y cederlas a la empresa contratista.**

La Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción para la Economía y Hacienda Pública señaló que el investigado **habría autorizado cambiar el contrato inicial No. 193 de 2013, lo que hizo posible que la empresa desarrolladora registrara los derechos patrimoniales del aplicativo, obteniendo posibles beneficios por una cuantía de \$4.000.000.000** adicionales al avalar su manejo.

La Entidad indicó que Martínez Jaramillo como ordenador del gasto entre 2013 y 2015, al parecer, omitió que, según lo estipulado en las condiciones iniciales, el software desarrollado sería propiedad de la Agencia, que podría entregarlo a cualquier empresa a la que delegara las funciones u operación del mismo, sin limitación en el uso, ni estar sujeta a realizar renovaciones de licenciamiento o mantenimiento.

La Procuraduría calificó la conducta provisionalmente como falta gravísima cometida a título de culpa grave.

JPM/cc | Fecha Publicación: lunes, 25 julio 2022 07:09 AM